

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la intención del Gobierno de España de rechazar el consenso internacional sobre sanciones específicas al régimen de Nicolás Maduro.**

Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Venezuela se encuentra sumida en una multitud de crisis, desde las de carácter económico y financiero a las de carácter humanitario y de seguridad, pasando por una grave crisis política e institucional. Como resultado, Venezuela está sumida en la miseria y el caos económico, provocando la salida de unos dos millones de exiliados que se encuentran faltos de sus derechos y libertades fundamentales más básicas.

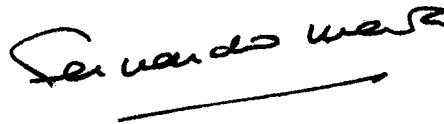
Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, junto a varios países de América Latina, han llevado a cabo una campaña de presión al régimen de Nicolás Maduro para que tome medidas que puedan mejorar la situación y para que permita una intervención humanitaria en el país que pueda paliar el sufrimiento de los venezolanos. Esta campaña de presión ha incluido la aprobación de sanciones específicas contra altos cargos del régimen por supuesto enriquecimiento ilícito a costa de la miseria del resto de venezolanos, derivando recientemente en la firma de una petición formal para que la Corte Penal Internacional investigue posibles crímenes de lesa humanidad perpetrados por el régimen.

En este sentido, las principales potencias europeas y americanas han estado en pie de igualdad en esta estrategia conjunta por la defensa y la promoción de los derechos y libertades fundamentales en Venezuela, ejerciendo una presión sin fisuras para poner fin al sufrimiento de los ciudadanos del país. Pese a que España ha carecido de liderazgo en este sentido, el Congreso de los Diputados instó en abril de 2018 al Gobierno, a iniciativa del Grupo Parlamentario al que pertenece el diputado que suscribe, a impulsar la ampliación de sanciones específicas contra altos cargos del régimen por parte de la Unión Europea, lo que ocurrió finalmente en mayo de 2018.

Sin embargo, parece que el Gobierno está dispuesto a desoír el mandato parlamentario dado. Según informaciones de *El País*, España tiene previsto dar un drástico giro a su posición sobre Venezuela en la Unión Europea, donde el Ministro Borrell defenderá ante sus homólogos europeos el diálogo en lugar de las sanciones como vía para resolver el drama político y económico que sufre el país latinoamericano. De este modo, el Gobierno parece adoptar las tesis del expresidente Zapatero, que ha medrado del lado del régimen de Nicolás Maduro para que la oposición aceptara condiciones que no cumplieran los estándares democráticos y ha culpado de la miseria a la que se enfrentan los venezolanos a estas sanciones, en contra del consenso internacional.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿A qué se debe este cambio de posición del Gobierno de España?
2. ¿Considera el Gobierno que las sanciones específicas aprobadas por la comunidad internacional no están teniendo resultado?
3. ¿Pretende el Gobierno desoír el mandato parlamentario dado por el Congreso de los Diputados en abril de 2018?
4. Teniendo en cuenta las condiciones de miseria económica y de crisis política e institucional en Venezuela, ¿en qué consiste el diálogo previsto por el Gobierno?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno incluir a la oposición política en esa supuesta iniciativa de diálogo?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos